

**REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADOS ELECTRONICOS No.02

22/01/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
05001400300620230147300	Ejecutivo	LPZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	UNIDAD RESIDENCIAL NORMANDIA DE LA MOTA P.H.	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte ejecutante, del recurso de reposición instaurado por la demandada, Unidad Residencial Normandía de la Mota P.H. (fl. 12), frente al auto que libró mandamiento de pago.	22/01/2024	23/01/2024	25/01/2024	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 22/01/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .


NATALI CARDONA GRACIANO
 Secretaria

